

CAMARA DE DIPUTADOS
DECIMOQUINTA SESION DE PRORROGA
128° PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 4646) La Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación comunica a la Cámara que la Resolución aprobada por esta H. Cámara en fecha 7 de Mayo de 2008, por la que se manifestaba adhesión al Documento suscripto por los legisladores justicialistas de la Región Centro, ha sido girada a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial del Ministerio de Economía y Producción.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 16645)

2.- (Exp. Adm. 4624) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 3119/08 MEHF de fecha 28 de Mayo de 2008 por el que se amplía el Presupuesto General Ejercicio 2008 –Ley N° 9814- por la suma total de \$ 8.405.000.-

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

3.- (Exp. Adm. 4664) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 3116 de fecha 28 de Mayo de 2008, por el se otorga a partir del 1° de Mayo de 2008, el carácter de Bonificable a los efectos del Adicional por Antigüedad, al Adicional Remunerativo (Código 130) del Escalafón General, creado por Decreto N° 1916/90 MEH, eliminándose el Complemento por antigüedad creado por Decreto N° 4867/07 MEHF y modificado por Decreto N° 6491/07 MEHF (Código 118).-

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

4.- (Exp. Adm. 4665) La Secretaría de Planeamiento e Infraestructura remite a la Cámara copia del Decreto N° 3117/08 MGJEOySP de fecha 28 de Mayo de 2008, por el que se amplía el Presupuesto General de Gastos Año 2008, en la suma de \$ 1.050.428,00, Ministerio de Gobierno, Justicia, Educación, Obras y Servicios Públicos, Sub-Jurisdicción 03-Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Unidad Ejecutora: Dirección de Hidráulica.-

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

5.- (Exp. Adm. 4699) El Presidente del Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay remite a la Cámara copia de la Resolución N° 2381 aprobada en fecha 29 de Mayo de 2008, mediante la que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, al Instituto Portuario de la Provincia de Entre Ríos y a aquellos con Poder de decisión sobre el tema se instrumente en forma perentoria un Programa de Emergencia que avance en la concreción del Dragado del Río Uruguay desde el Km. 0 hasta el Puerto de Concepción del Uruguay, con una profundidad de 23 pies al 0

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

6.- (Exp. Adm. 4760) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara Decreto N° 3160/08 MEHF de fecha 4 de junio de 2008, por el que se modifica a partir el 1° de junio de 2008 el Artículo 1° del Decreto N° 4905/07 MEHF, referido a las asignaciones Familiares.-

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.- (Exp. Adm. 4828) El Ministerio de Gobierno, Justicia, Educación, Obras y Servicios Públicos remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. 9840 y 9841, por la que se adhiere la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional N° 26.279 sobre obligatoriedad de realización de la pesquisa neonatal, para la detección y posterior tratamiento de fenilcetonuria, hipotiroidismo neonatal, fibrosis quística, galactocemia, hiperplasia suprarrenal congénita, deficiencia de biotinidasa, retinopatía del prematuro, chagas y sífilis y por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en la intersección de las calles Cupertino Otaño y 25 de Mayo,

Manzana 25, Solar D en la Planta Urbana de Santa Ana, Departamento Federación, con destino al funcionamiento de un museo y actividades culturales de la comunidad de dicha localidad, respectivamente.-

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

8.- (Exp. Adm. 4855) La Secretaría de Planeamiento e Infraestructura de la Provincia remite a la Cámara Decreto N° 3237/08 MGJEOySP de fecha 10 de junio de 2008, por el cual se modifica el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos, Ejercicio 2008 por la suma de Siete Millones Trescientos Mil Pesos (\$ 7.300.000.-).-

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 4871) La Legislatura de Neuquén invita a los Señores Legisladores a participar del “V Congreso Nacional Parlamentario” a realizarse los días 26 y 27 de junio de 2008 en la sede de la H. Legislatura Provincia.-

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 4745) El H. Senado mediante Nota N° 539 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 4 de junio de 2008 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se crean cuarenta y tres cargos en la planta permanente de la Secretaría de Salud, destinados a regularizar la situación laboral de los agentes que prestan funciones en el Hospital Materno Infantil de la Ciudad de Santa Elena.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. Adm. 4647) El Municipio de Villa Paranacito remite a la Cámara Planillas de Ejecución de Cálculo de Recursos, desde el 01-01-2007 al 31-12-2007, así como Anexos I a V, correspondientes al Balance Financiero al 31-12-2007, Planilla de Ejecución del Cálculo de Recursos, Planillas de Ejecución del Presupuesto de Gastos, detalle de Cuentas de Terceros y detalle de Cuentas Especiales.-

ALA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- (Exp. Adm. 3849) La Asociación Civil “Agrupación Sentimiento Argentino” se dirige a la Cámara en relación a la Resolución de la organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) del año 1982 y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 76 y 77 de la Convención de los Derechos del Mar, ratificada por nuestro país, entrando en vigencia en el año 1994, que insta a los países poseedores de costa marítima y en razón de la preservación del medio ambiente, solicita la extensión de su zona económica exclusiva de 200 a 350 millas.-

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

2.- (Exp. Adm. 4529) La Coordinadora General del Taller Ecologista, Elba Stancich se dirige a la Cámara en apoyo al proyecto ingresado por la Fundación M’Biguá Ciudadanía y Justicia Ambiental ingresado en fecha 22/04/08, referido a los humedales.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente 018 Oficina de Sugerencias Ciudadanas)

3.- (Exp. Adm. 4641) LA Directora de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, María E. Di Paola se dirige a la Cámara en apoyo al proyecto ingresado por la Fundación M’Biguá Ciudadanía y Justicia Ambiental ingresado en fecha 22/04/08 referido a los humedales

A SUS ANTECEDENTES (Expediente 018 Oficina de Sugerencias Ciudadanas)

4.- (Exp. Adm. 4864) El Sr. Juan Miguel Pérez remite a la Cámara sugerencias para corregir o sumar al Código Procesal Penal en los Civil y Comercial, cuando se trate de personas ancianas, jubilados, pensionados, sobre todo en condiciones de salud psicofísicas en desventajas, disminuidas o enfermas.-

EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

1.- (Exp. 16679) Mensaje y Proyecto de Ley por el que se ratifica la Ley N° 9738, ratificatoria de la Ley N° 9487 ratificatoria de las Leyes Nros. 9101, 9187 y 9284, que declararon de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles afectados por la Obra: “NEXO CONEXIÓN FÍSICA VICTORIA-ROSARIO (CABECERA VICTORIA) Y LA VARIANTE DE LA RUTA PROVINCIAL N° 11 DESDE Km. 110.-

ALA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

PROYECTOS VENIDOS EN REVISIÓN

1.- (Exp. 16684) Proyecto de Ley venido en revisión, por el que se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a concretar con el Gobierno Nacional, Entes del Sector Público Nacional o Entidades Financieras, operaciones de crédito público con destino a la construcción de un nuevo edificio escolar en la Ciudad de Diamante, Departamento Diamante, por hasta la suma de Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000.-).-

A LAS COMISIONES DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTAS Y DE TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

2.- (Exp. 16685) Proyecto de Ley venido en revisión, por el que se faculta al Poder Ejecutivo a concretar con el Gobierno Nacional, Entes del Sector Público Nacional o Entidades Financieras, operaciones de crédito público con destino a la construcción de un nuevo edificio de la Escuela “Presidente Nicolás Avellaneda” de la localidad de Aldea Brasilera, Departamento Diamante, por hasta la suma de Cinco Millones de Pesos (\$ 5.000.000.-).-

A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS Y DE TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

3.- (Exp. 16686) Proyecto de Ley venido en revisión, por el que se declaran inembargables e inejecutables los bienes muebles e inmuebles que estén afectados a fines educativos y que sean propiedad de las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada.-

A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- (Exp. 16678) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Jodor y la Señora Diputada Díaz por el que se interesa al Poder Ejecutivo conforme una Comisión del Bicentenario, la cual tendrá como objetivo diagramar, programar y convenir, entre diferentes actores sociales y gubernativos el trazado de políticas de estado para la Provincia de Entre Ríos. Políticas destinadas a perdurar en el tiempo y sostenidas por los diversos gobiernos a sucederse en el futuro.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

2.- (Exp. 16680) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Artusi, Benedetti, López y la Señora Diputada Alderete por el que se declara de interés el Seminario Internacional “Las Universidades públicas, cooperación, integración e internacionalización”, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de junio en Concepción del Uruguay, organizado por la Universidad Nacional de Entre Ríos, en el marco del programa de Promoción de la Universidad Argentina.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

3.- (Exp. 16681) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Artusi, López, Benedetti y la Señora Diputada Alderete por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección Provincial de Vialidad otorgue la máxima prioridad posible a la confección de un proyecto ejecutivo para la pavimentación y señalización de la ruta provincial 23, en el tramo comprendido entre Villa Elisa (Departamento Colón) y Caseros (Departamento Uruguay).-

A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

4.- (Exp. 16682) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Artusi, Benedetti, López y la Señora Diputada Alderete por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad garantice de parte de las empresas contratistas de la Autovía Mesopotámica (Ruta Nacional N° 14) la adecuada señalización de los tramos en construcción, en especial en las intersecciones con otras rutas y accesos a diversas localidades en toda la extensión de esta obra en territorio de la provincia, así como la adopción de medidas de seguridad vial y de higiene y seguridad en el trabajo.-

A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

5.- (Exp. 16683) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Artusi, López y la Señora Diputada Alderete sobre las razones que llevaron a consignar un calado de sólo 18 pies en el Puerto de Concepción del Uruguay en el documento titulado “Provincia de Entre Ríos, Modelo Territorial Deseado, Documento Preliminar”, que forma parte de la publicación “Avance 2008, 1816-2016, Argentina del Bicentenario, Plan Estratégico Territorial” del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios del Poder Ejecutivo Nacional.-

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

6.- (Exp. 16687) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Haidar y el Señor Diputado Kerz por el que se declara Monumento Histórico Provincial al edificio de la Escuela N° 1 “Independencia” sito en calle Urquiza 275 de la ciudad de Diamante.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

7.- (Exp. 16688) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Benedetti por el que se solicita al Poder ejecutivo que a través de la Dirección Provincial de Vialidad se incorporen al Presupuesto las partidas correspondientes a la pavimentación del Acceso a la localidad de Aldea San Antonio, departamento Gualeguaychú.-

A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y OBRAS PUBLICAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

8.- (Exp. 16689) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Busti por el que incorpora a la Ley 9.324 un Artículo 9 bis , (Referido a la subrogancias en materia civil de los Jueces de Familia y Menores de la Provincia con competencia civil)

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

9.- (Exp. 16690) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Jodor por el que se declara de Interés Provincial la Campaña Global de Plantación de Árboles lanzada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro Mundial de Agro Silvicultura (ICRAF) en sus siglas en inglés.-

A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y OBRAS PUBLICAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

10.- (Exp. 16691) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Kerz, Flores y Argáin por el que se declara de Interés Legislativo el Primer Concurso de Monografías “EL FERROCARRIL A TRAVES DEL ARTE” organizado por el Grupo de Estudio e Investigación Histórica “La 42” de la ciudad de Basavilbaso, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos.-

A LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

11.- (Exp. 16692) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Busti y Bescos por el se suspenden en todo el ámbito de la Provincia de Entre Ríos, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley y por un plazo de ciento ochenta (180) días hábiles, las ejecuciones hipotecarias que tengan por objeto la vivienda única y familiar del deudor, siempre que el monto de valúo fiscal no supere la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000).-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS